REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN

R E S O L U C I Ó N No. 615/2023.-

V I S T O:

La Nota N° 6.052/2023 presentada en fecha 13 de setiembre de 2023 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ENCARNACION - PLURIANUAL" I.D.Nº 435.114**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación, para sus aprobaciones correspondientes, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, girado para estudio de las Comisiones Permanentes de Legislación, y de Obras, Infraestructura Pública y Servicios, estas en su Dictamen No. 60 "a"/2023, presentado en mayoría, expresan: "Que, los miembros de estas Comisiones, habiendo realizado el estudio del contenido del Pliego de Bases y Condiciones, de las Especificaciones Técnicas, y del Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será adjudicada con la Licitación, y luego de mantener reunión con el Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial y el funcionario municipal que ha elaborado el proyecto citado, han considerado que los mismos se ajustan en general a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación, con las recomendaciones sugeridas a dichos funcionarios, a considerarse en el proyecto en los siguientes ítems: Mantener la originalidad del edificio, sus líneas horizontales, la relación de llenos y vacíos, las transparencias, y los colores; procurando el menor impacto posible en la imagen del edificio; modificar los accesos previstos en el proyecto".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír los Dictámenes No. 60 "a" y 60 "b" de las Comisiones de referencia, por mayoría de votos de sus miembros se aprobó el Dictamen No. 60 "a"

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1°) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ENCARNACION - PLURIANUAL" I.D.Nº 435.114,** las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación, conforme a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota N° 6.052/2023, y las consideraciones realizadas por los miembros de las Comisiones dictaminantes en el Dictamen No. 60 "a".----------

ART. 2°) **AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a proceder al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente resolución, cuya copia original lleva la firma y sello de la Junta Municipal.----------

ART. 3°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación - Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON
Presidente Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 05 DE OCTUBRE DE 2023.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abog. FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI
Secretario General Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Intendente Municipal